Guayaquil, julio 23 del 2012

Señores
Junta General de Accionistas de Corporación Maderera Jaubef S.A. en Liquidación
Ciudad.-

De mi consideración:

Por la presente expongo mi informe, como Liquidador de Corporación Maderera Jaubef S.A. en Liquidación, por el período económico de enero 1 del 2011 a diciembre 31 del 2011:

1. Que se cumplieron los objetivos previstos para el ejercicio económico.
2. Que se cumplieron las disposiciones de la Junta General.
3. Que no se presentaron hechos extraordinarios en el ámbito administrativo, laboral y legal.
4. Que respecto del ejercicio precedente, la situación financiera -al cierre del ejercicio y de los resultados anuales- siguen en el mismo derrotero.
5. Que no se han obtenido utilidades.
6. Que no hay recomendación alguna a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.
7. Que por el ejercicio de la sociedad, no ha existido obligación de cumplir normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.
8. Según lo resuelto por la Junta General de Accionistas de diciembre 31 del 2011, la totalidad de las pérdidas acumuladas contabilizadas a diciembre 31 del 2011, se compensaron con cargo a créditos registrados de los accionistas a esa fecha.
9. Que con lo dialogado con todos los accionistas y una vez salvada la causal de disolución se deberá reactivar la compañía y aumentar su capital.

Recomiendo que se apruebe los Estados Financieros, ya que reflejan la situación real de la empresa al cierre del ejercicio 2011.

Atentamente,

Joaquín Febres-Cordero Molina
Liquidador de Corporación Maderera Jaubef S.A. en Liquidación

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
04 OCT 2012
Gerson Pisco
GUAYAQUIL